



INFORME DE AUDITORIA

Código: CICIPAI- F05

**PROCESO AUDITADO:** Gestión de Recursos financieros, Direccionamiento Estratégico, Contratación, Gestión Documental, **Fecha:** Diciembre 31 de 2015 programas especiales, sistemas de información, fortalecimiento instancias de justicia, fortalecimiento instancias de participación, comunicación, servicios recreativos y deporte.

**1. RESPONSABLE DEL PROCESO:** Raúl Lacouture – Fidel Castaño, Miguel Vergara, María Fernández, Carlos de Castro, Adriana Martínez, Roberto Pérez, María Ucross-Joao Herrera

**2. EQUIPO AUDITOR:** BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA – JAVIER TRIANA SANTANA- NICOLAS FONTALVO SALAS

**3. OBJETIVO:** Seguimiento y verificación a las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 por componente a corte de diciembre 31 del 2015

**4. ALCANCE DE LA AUDITORIA:** Seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015, seguimiento a la acciones correctivas formuladas producto del I y II informe de seguimiento.

**5. PERSONAL ENTREVISTADO:** Enlaces Documentales- Agentes de Cambio- Responsables de Trámites y Servicios y promotores Éticos de los procesos.

**6. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (CRITERIOS):** Acciones Correctivas a las no conformidades del I y II Seguimiento, Soportes Documentales, intranet; Requisitos legales.

**7. FORTALEZAS:**

- ✓ Informe de Avance cuantitativo y cualitativo de II Cuatrimestre emitido por planeación: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO 82%; ESTRATEGIA ANTITRÁMITES 79%; RENDICIÓN DE CUENTAS 92%; MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO 75%. TOTAL AVANCE PROMEDIO DEL PLAN 82%
- ✓ Suscripción de acciones correctivas del I y II Seguimiento.

**8. OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- ✓ Revisar, replantear y / o reformular los controles e indicadores de los riesgos de corrupción de la entidad a fin de que contribuyan a la política nacional en eliminar las prácticas de corrupción, investigarlas y sancionarlas oportunamente para reducir perdidas de recursos públicos.
- ✓ Fortalecer las actividades planteadas en la estrategia anti trámites de la entidad.
- ✓ Revisar, replantear y / o reformular metas en los componente II y IV del Plan de Atención al Ciudadano.
- ✓ Fortalecer el proceso de atención al ciudadano y establecer los mecanismos eficaces y eficientes para mejorar la atención al ciudadano en la entidad.

**9. NO CONFORMIDADES**

No.	Numeral de la NTCGP 1000:2009 Y/O Requisito Legal que se Incumple	Descripción de la No Conformidad
-----	---	----------------------------------

Aprobación: 31/08/12  
Versión: 2.0



INFORME DE AUDITORIA

Código: CICIPAI- F05

1.	8.5.2.	✓ <b>Procesos: Gestión de Recursos financieros, gestión a la contratación, administración de bienes, sistemas de información ( sisben), gestión jurídica, ordenamiento y desarrollo físico, diseño y control de obras, gestión humana, fortalecimiento instancias de justicia, servicio público educativo, no se evidenciaron la eficacia de las acciones correctivas tomadas del I y II seguimiento;</b> <a href="#">CUADRO CONSOLIDADO INFORME.xlsx</a>
----	--------	--

**II COMPONENTE**

No.	Numeral de la NTCGP 1000:2009 Y/O Requisito Legal que se Incumple	Descripción de la No Conformidad
1.	7.2	✓ <b>Proceso Gestión Fortalecimiento de Instancias de Justicia - Secretaría de Gobierno Gestión de Recursos Financieros;</b> no se evidencia el acceso del ciudadano que permita la consulta de trámites y servicios en el portal del Estado Colombiano los trámites y servicios de la secretaría de hacienda (Registros sin inclusión 5) , gobierno (Registros sin inclusión 14); los cuales deben revisarse e inscribir en el SIUT. Ver ; <a href="#">CUADRO CONSOLIDADO INFORME.xlsx</a>

**10. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PENDIENTES DE LA AUDITORIA ANTERIOR**

Se implementaron los planes de correcciones y acciones correctivas aceptados por ICONTEC, la Contraloría o la OCI?	SI <u>  </u> X <u>  </u> NO <u>  </u>
La organización modificó los planes de correcciones y acciones correctivas acordados	SI <u>  </u> X <u>  </u> NO <u>  </u>
Se evidencia eficacia de los planes implementados?	SI <u>  </u> X <u>  </u> NO <u>  </u>

**11. CONCLUSION:**

Se debe fortalecer la cultura del autocontrol al interior de los procesos que conlleven a la mejora continua, monitoreo de cumplimiento de metas de los componentes del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; verificar la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles de los riesgos, la eficacia de las acciones correctivas tomadas, determinar acciones preventivas para el cumplimiento de metas.

Nombre del Auditor Líder

Aprobación: 31/08/12  
Versión: 2.0